



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de agosto de 1994

Número 36

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-05-10 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Ecatepec Morelos, Municipio de Ecatepec, Edo. de Méx. (Reg.- 3590)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 10-990 de fecha 28 de julio de 1977, la entonces Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitó a la Secretaria de la Reforma Agraria la expropiación de 90,035 70 m<sup>2</sup>., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", Municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera Los Reyes-Lecheria, tramo Entronque Venta de Carpio II, misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 10-875 de fecha 7 de noviembre de 1978, la promovente rectifica la superficie inicialmente solicitada de 9-00-35 70 Has., a 5-56-74 Has., aclarando también que el nombre del entronque Venta de Carpio II actualmente es entronque Guadalupe Victoria; asimismo por oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983, la Secretaria de Comunicaciones y

Transportes hace suya la presente solicitud y confirma su interés jurídico para que se continúe con el trámite de la presente acción. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 5-05-10 Has., de uso común, de las cuales 1-34-50 Ha. es de riego y 3-70-60 Has., son de temporal.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1934 y ejecutada el 16 de enero de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos y sus Barrios el Calvario y San José Jajalpa, Estado de México, una superficie de 568-00-00 Has., para beneficiar a 33 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 24 de octubre de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 1946, se incorporó al ejido denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos, Estado de México, una superficie de 600-00-00 Has., ejecutándose dicha Resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 9 de mayo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de junio de 1979, se expropió al poblado denominado "SAN

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-05-10 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado de San Cristóbal Ecatepec Morelos, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx. (Reg.— 3590).

**AVISOS JUDICIALES:** 3351, 3564, 3566, 3574, 3592, 3358, 3569, 392-A1, 3677, 3530, 3529, 588-A1, 3520, 3668, 3641, 616-A1, 3648, 3658 y 587-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3663, 3580, 3665, 3570, 3579, 3582, 3575, 3581, 3586, 3567, 3568, 3571, 3664, 3665, 3656, 3646, 3650, 3653, 3578, 3535, 3742 y 3743.

(Viene de la primera página)

CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie de 1-10-32 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv., que se denominará Anillo-Norte; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de julio de 1979, se expropió al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie de 5-57-90 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción y ampliación de la subestación de 230 Kv., Ecatepec; por Decreto Presidencial de fecha 12 de noviembre de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1980, se expropió al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, una superficie de 0-51-24.55 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a legalizar el derecho de vía de la tubería de 324 mm (12 3/4") del gasoducto Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes; por Decreto Presidencial de fecha 7 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo de 1985, se expropió al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos, Estado de México, una superficie de 140-57-30.41 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización,

mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resultaren vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de mayo de 1993, se expropió al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, una superficie de 15-44-34 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv., denominada Valle de México-Cerro Gordo 3 y 4 y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1993, se expropió al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, una superficie de 158-76-35 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 32,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-05-10 Has., de terrenos de riego y temporal a expropiar es de N\$ 164,157.50

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y de acuerdo con las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal contenidas en el Decreto de fecha 23 de diciembre de 1982, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, las atribuciones que corresponden a dicha Secretaría, pasaron a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXI de la Ley antes mencionada, y en virtud de haber manifestado su interés jurídico mediante oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983 la presente acción deberá decretarse a su favor

**SEGUNDO.-** Que no obstante que en la solicitud de expropiación se indica que el nombre del poblado es "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", y que pertenece al Municipio de Ecatepec de Morelos, es de aclarar que de conformidad con la última acción

agraria el nombre del poblado es "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS"; por cuanto hace al Municipio la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 6, señala que el nombre del mismo es Ecatepec, por lo que la presente acción deberá decretarse con estas últimas denominaciones.

**TERCERO.-** Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiarse se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

**CUARTO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-05-10 Has., de uso común, de las cuales 1-34-50 Ha., es de riego y 3-70-60 Has., son de temporal de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlas a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo entronque Guadalupe Victoria. Debiéndose cubrir por la Dependencia la cantidad de N\$ 164,157.50, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-05-10 Has., (CINCO HECTAREAS, CINCO AREAS, DIEZ

CENTIAREAS), de uso común, de las cuales 1-34-50 Ha., (UN HECTAREA, TREINTA Y CUATRO AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS), es de riego y 3-70-60 Has., (TRES HECTAREAS, SETENTA AREAS, SESENTA CENTIAREAS), son de temporal, de terrenos ejidales del poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo entronque Guadalupe Victoria.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 164,157.50 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari** - Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez** - Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "FUNDIDORA SANTO TOMAS S.A. DE C.V."**

JOSE DIAZ MILLAN, en el expediente número 1499/94-1, que se tramita en este juzgado las diligencias de inmatriculación voluntaria, respecto del lote de terreno denominado "Animasco", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 2,123.50 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con Luis Soriano Sandoval, al sur: 34.50 m con privada Rosario, al oriente: 62.50 m con José Fragozo, al poniente: 61.50 m con Hermelinda Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3351.—22 julio, 5 y 19 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 1453/94, VALENTE HUERTA OROZCO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Lic. Benito Juárez S/N, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda; al norte: 90.00 m con Cirilo Gómara Bastida; al sur: 90.00 m con ejido del pueblo de San Francisco Tlalcalcalpan; al oriente: 33.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 33.00 m con la señora Antonia Enyanchi, con una superficie de: 2970.00 m<sup>2</sup>, el objeto es obtener título supletario de dominio, haciéndose saber a quien pueda interesar y de creerse con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

3564.—11, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 852/94, relativo al juicio diligencias de información de dominio jurisdicción voluntaria, promovido por FRANCISCO GARCIA ESTRADA, respecto de un inmueble ubicado en ABEL SALAZAR No. 3 de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.97 m con Joaquín Velázquez; al sur: 9.92 m con José Isabel García Estrada y Arnulfo García Estrada; al oriente: 6.60 m con calle Abel Salazar; al poniente: 3.70 m con José Isabel García Estrada; con una superficie total de: 63.46 m<sup>2</sup>.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3566.—11, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 962/94.

RAYMUNDO RODRIGUEZ DE LARA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Cadenaco", ubicado en la calle camino a Huexotla número 5 en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos; uno de: 70.25 m y el otro de: 10.10 m con el señor Remedios Galicia; al sur: en 80.00 m con propiedad de la señora Cristina de Lara de Rodríguez; al oriente: en 24.50 m con Remedios Galicia y; al poniente: 29.20 m con camino a Huexotla, con una superficie aproximada de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, y una construcción de UN MIL QUINIENTOS PUNTO SETENTA CINTE METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de Texcoco, Estado de México, a los 28 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3574.—11, 16 y 19 agosto.

CRISTINA DE LARA DE RODRIGUEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, bajo el número 960/94 relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno y construcción denominado "Cadenaco", ubicado en la calle Camino a Huexotla número 3 en el pueblo de Coatlinchán, de este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 80.00 m con el resto del predio "Cadenaco"; al sur: en 80.00 m con propiedad de Cristina de Lara de Rodríguez y otros; al oriente: 25.00 m con propiedad privada; al poniente: 25.00 m con camino a Huexotla, con una superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>, y construidos: 210.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3574.—11, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2247/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, apoderado de BANCRECER S.A., en contra de JOSE LUIS MANRIQUEZ PANIAGUA, por auto de fecha 8 de agosto de 1994, se señalen las 14.00 horas del día 31 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Hacienda de La Laguna No. 111. En el fraccionamiento Rancho Dolores, en esta Ciudad de Toluca México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 10.00 m con calle Hacienda La Laguna; al sur: 10.00 m con ejido, al oriente: 18.69 m con lote número 5, al poniente: 18.69 m con lote número 3, con una superficie aproximada de: 186.90 m<sup>2</sup>, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México; en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide el presente a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loana Yáñez.—Rúbrica.

3592.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1149/92, MATTEO PABLO LOPEZ ALVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación sobre una fracción del predio sin denominación especial ubicado en Ayotla, México, que mide y anda; norte: 4.90 m con Ramón Cortez J., poniente: 20.50 m con Juana Jaso Viuda de Rodríguez; oriente: 20.60 m con Juventino Pérez y sur: 13.00 m con calle Olivos. Superficie de: 183.92 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3258.—22 julio, 5 y 19 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1673/1992, ejecutivo mercantil, DANIEL LANIADO SAADE contra ABUDE ATTIE DAYAN, primera almoneda: doce horas del día cinco de septiembre del año en curso, bien inmueble ubicado en las calles de Lago Ayarza No. 55, Col. Torre Blanca en la Delegación Tacuba en México, D.F., dicho inmueble físicamente está formado por una sola fracción de terreno sin embargo registralmente se encuentra dividido en tres inscripciones, todas a favor de ABUDE ATTIE DAYAN en las siguientes: A), 526 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real No. 00061447; B) Un mil metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 00322288; C), Quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0211269, conjunta más las fracciones anteriores hacen un total de 2,026.00 metros cuadrados. El inmueble en cuestión se encuentra gravado se dice enclavado al final de las calles de Lago Ayarza, esquina con Cerrada Legaria le corresponde el número 55 de la calle de su ubicación y cuenta con servicios de luz, agua potable, banqueta y se encuentra en zona urbana, por su interior tiene una pequeña construcción de láminas metálicas y de asbesto en color azul, con una superficie aproximada de 3.50 metros por 7.00 metros, o sea treinta metros cuadrados, sin valor comercial alguno por ser de naturaleza muy sencilla y sin los mínimos para ser habitable, así mismo cuenta con una barda en su interior, que asemeja una división de aproximadamente 9.00 metros de largo por tres metros de alto, en forma de escuadra y con una edad de veinte años aproximadamente, el piso es de tierra y muestra evidencias de uso y por último el inmueble se encuentra bardado por su alrededor y por su acceso posee una puerta metálica rosa náldido de aproximadamente 2.5 de alto por 3.50 de ancho y de pasos de lámina por sus lados con un frente de 7.00 metros aproximadamente, medidas y colindancias, lote (cada uno) descrito en el partado anterior en forma respectiva contiene las siguientes medidas y colindancias: a). El primero al norte 35.62 m con propiedad del señor Monterrubio; al sur: 37.97 m con Rancho Torre Blanca; al oriente: 14.30 m con foja de una calle sin nombre; al poniente: 14.30 m con terreno de calle Legaria; b) El segundo al norte: 36.50 m con colindante de nombre desconocido; al sur: 37.63 m con la fracción central del predio de donde proceda; al oriente: 28.53 m con calle de Lago Ayarza; al poniente: 24.89 m con propiedad particular; c). El tercero al norte: 35.26 m con lites 25 y 24 del Fraccionamiento Legaria; al sur: 35.70 m con propiedad del Lic. Hernández; al poniente: 14.10 m con lote del Fraccionamiento Legaria; al oriente: 14.0 m con prolongación de la calle de Legaria. Gravámenes. Anotación preventiva expediente 644/1992, Juzgado Cuarenta y Cuatro de lo Civil de México, D.F., ejecutivo mercantil por \$400,000.00. Base seiscientos siete mil ochocientos nuevos pesos con 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los primeros días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3560.—11, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SERGIO CARLOS CARRASCO FERNANDEZ, en mi carácter de Secretario y apoderado de la sociedad denominada INMOBILIARIA TEISA S.A. DE C.V., ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1196, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el barrio de Texcaca de la Cabecera Municipal de Tepetzotlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; superficie: 29,150 metros cuadrados; al norte: en 120.00 m y colinda con propiedad del señor Jesús Lozano Villagas, actualmente Hugo Sánchez Martínez; al sur: en dos tramos el primero de: 27.00 m y el segundo de: 79.00 m y colinda con el Río Hondo de Tepetzotlán, actualmente canal de riego o zanja municipal, al oriente: en 234.00 metros y colinda con propiedad de Inmobiliaria Teisa, S.A., al poniente: en dos tramos, el primero de: 160.00 m y el segundo de: 85.00 m y colinda con propiedad de Bacardi y Compañía S.A. de C.V. (Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, sección 125).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Segunda Secretaria de Acuerdos, C.P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica.

592-A1—11, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

JUAN CARLOS CRUZ OCAMPO, promueve en el expediente número 1237/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Arsenal", ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con privada, al sur: 8.00 m con J. Concepción García, al oriente: 18.00 m con privada, al poniente: 18.00 m con Margarita Ocampo Hernández, teniendo una superficie total de: 144.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3667.—16, 19 y 24 agosto.

ADRIANA REX FASCINETO, promueve en el expediente número 1238/94, diligencia de información ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Conejal", ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.50 m con Tomás Saucá, al sur: 14.50 m con María Loreto Rosalía Salinas, al oriente: 14.35 m con camino público, al poniente: 14.35 m con Sergio Flores, teniendo una superficie total de: 208.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 3667.—16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 906/94  
Segunda Secretaría

C. JOSE JUAN LOPEZ LUJAN.

C. ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ HURTADO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a disposición las copias simples sellada y cotejadas de la demanda en la secretaría de este juzgado para que las recoja en día y hora hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3530.—9, 19 y 31 agosto

Expediente Núm. 630/94  
Segunda Secretaría

C. VERONICA BERNAL MEDINA.

C. LUIS MARIANO BARRERA HERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo y d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejando a su disposición de la demanda las copias simples sellada y cotejadas de la demanda, para que las recoja en día y hora hábil en la secretaría de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3530.—9, 19 y 31 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUETA GARCIA LOPEZ

Por el presente se le hace saber que: el señor GONZALEZ MATA ALFONSO, en el expediente número 743/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 38, de la colonia Tamauilipas, sección Las Flores, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 7.95 m con lote 33 diez, con calle Independencia; al poniente: 7.95 m con lote 31 con una superficie total de: 135.13 m<sup>2</sup>. Ignorándose

su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 187 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden en el presente a los 2 días del mes de agosto de 1994.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Gregorio R. Alvarez Ochoa.—Rúbrica. 3529.—9, 19 y 31 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PEDRO GALVAN NICHOLS.

HONORATO AGUERRE BELTRAN, en el expediente marcado con el número 1447/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 67, de la colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 20; al sur: 17.00 m y linda con lote 18; al oriente: 9.00 m y linda con lote 10; y al poniente: 9.00 m y linda con calle Caballo Bayo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o per gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 588-A1.—9, 19 y 31 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO RESPECTO DE LA USUCAPION DEL LOTE DE TERRENO 1 DE LA MANZANA 2, COLONIA PROTINBOS EN SAN MATEO OXTOTITLAN. COMITE PROMOTOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA PROTINBOS A.C.

En el expediente número 1182/994, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS GERARDO SOTO BARRETO, en contra de COMITE PROMOTOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA PROTINBOS, A.C., se ordenó se emplazase por medio de edictos al Ciudadano Juez ordenó se emplazase por medio de edictos a la demandada a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al que se la última publicación, quedando las copias simples de demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 3520.—9, 19 y 31 agosto.



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

IRMA CANO PAREDES DE ROJAS, promueve en el expediente 1273/94, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, sin número oficial, zona centro, en el poblado de San Lorenzo Río Teco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Av. Adolfo López Mateos, al sur: 28.00 m con Felipe Jiménez y zanja desaguadora de por medio, al oriente: 17.00 m con propiedad de Emma Ramírez, al poniente: 23.50 m con Angela Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estime necesarios.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 10 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

3668.-16, 19 y 24 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE D. MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARAJAS COLIN, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez del conocimiento señaló las 11.00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María, sur: 10.50 m con milpa del señor Daniel Sánchez, oriente: 27.25 m con Margarita Ramírez E., poniente: 27.05 m con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de: 292.40 m2.

Anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS, 00/100, M.N. Se expide el presente a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3648.-16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración del C. BENJAMIN RUIZ MALDONADO, en contra de ENRIQUE SANCHEZ ALCANTARA, el C. Juez civil, señaló las 12.00 horas del día 19 de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, predio que se encuentra en la población de Coscomate de este municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 10.00 m con Juan Sánchez Alcántara, al sur: 10.00 m con Catarino Sánchez Núñez, al oriente: 28.00 m con Simón Sánchez Núñez, al poniente: 28.00 m con Arroyo, superficie (según medidas) 230.00 m2 con un valor comercial de NS 25,750.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma en términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS, convocándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica

3641.-16, 19 y 24 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

En el expediente 89/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO YAVFRA ZARZA, endosatario en procuración del C. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ en contra de MARIA ESTHER SANTOS GONZALEZ, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate: un automóvil tipo Obibus, número económico 232, modelo 1971, marca Masa, motor: 8VA 131476, No. de fábrica 41 Somex, 2000-1738, placas de circulación 826 HDI SPF, al servicio de Autotransportes México-Aculco El Tercezo, S.A. de C.V., designándole un valor de diez mil nuevos pesos, teniendo un estado de uso malo, vehículo microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Casa, gasolina, con placas de circulación 76245 J, Méx. Méx., con número económico 801, por su estado en que se encuentra regular, se asigna un valor de cincuenta y cuatro mil nuevos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de cincuenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 convocándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica

616-A1.-16, 19 y 24 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm.: 1115/94.

Tercera Secretaria.

ELVIRA LOPEZ DE SALCEDA, en representación de su menor hija BRENDA XIMENA SALCEDA LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio respecto de un terreno denominado Xocotilla, ubicado en el poblado de Xocotlán, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Luis Miguel Muñoz Lozano; al sur: 40.00 m con Liliana Abasco Suzarte; al oriente: 38.35 m con Alberto A. Mejía V. y Faundo Romero de la Rosa; al poniente: 38.35 m con calle del Ejido; con una superficie aproximada de 1,534.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica

3658.-16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

FRANCISCO ROJAS SAN ROMAN, promueve en el expediente número 1273/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno rústico, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Teco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.15 m con calle Emilio Zapata, al sur: 28.40 m con Antonia Sánchez, al oriente: 50.45 m con Natalia Ramírez de Cano, al poniente: 50.45 m con los señores Timoteo Garay, Leonardo Garay y Florencio Cano, teniendo una superficie de: 957.00 m2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica

3668.-16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C.R.L. DE DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

ARTURO ORTEGA SALAZAR, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1620/92-1, en juicio ordinario civil, la usucapión sobre el lote de terreno número 7, de la manzana 17, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en Atizapán, Estado de México y casa en él construida marcada ahora con el número 48 de las calles de Atlaconulco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.15 m con lote 5; al sureste: 17.15 m con lote 9; al noroeste: 7.00 m con Atlaconulco; al suroeste: 7.00 m con lote 6; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 587-A1.—9, 19 y 31 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente 571/94, FLORENTINO BECERRIL PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 27.70 m con Atrio de la Iglesia; al sur: 28.40 m con calle Aldama; al oriente: 28.00 m con terreno de la Parroquia; al poniente: 11.20 m y 4.80 m con plaza Constitución hoy Reforma; con una superficie aproximada de: 575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3663.—16, 19 y 24 agosto,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 12972/93, J. TRINIDAD VEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Amador s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 3, de la manzana "F", mide y linda: al norte: 15.73 m con Simón Vega Garduño; al sur: 15.55 m con Gustavo Vega Garduño; al oriente: 33.50 m con Oscar Vega Garduño, Juvenio Venteso y Gustavo Vega Garduño; al poniente: 34.75 m con Amador con una superficie aproximada de 530.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3563.—11, 16 y 19 agosto

Expediente No 9926/94, JORGE NAVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.10 m con Nabor Nava, actualmente David Vilchis; sur: 13.70 m con calle Anillo Perimetral; oriente: 19.00 m con Privado de Anillo Perimetral de 3.00 m de ancho; poniente: 19.00 m con Condelario Nava, superficie de 264.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3580.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 9266/94, PABLO GONZALEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Chávez s/n., esquina con Allende, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 51.20 m con calle de Felipe Chávez; sur: 51.20 m con Guadalupe Rodea Padilla y Pascual González; oriente: 9.00 m con calle Allende; poniente: 9.10 m con calle cerrada de Allende; superficie aproximada de 460.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3565.—11, 16 y 19 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 465/94, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada La Barranca, municipio de Atlaconulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 8.00 m con Ismael del Mazo; al sur: 8.00 m con privada; al oriente: 30.00 m con Maximiliano González García; al poniente: 30.00 m con Esperanza Luna de Blas, superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 466/94, FIDELINA MARMOLEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Solidaridad; al sur: 13.30 m con Eleuterio Marmolejo López y Fidelina M. López; al oriente: 16.40 m con calle Aldama; al poniente: 16.40 m con calle Solidaridad, superficie aproximada de 218.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto



Exp. 467/94, JOSE LUIS ROMERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.55 m con Miguel Romero; al sur: 10.60 m con calle sin nombre; al oriente: 31.20 m con Jesús Romero; al poniente: 31.20 m con Luis Soledad; superficie aproximada de 345.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 468/94, JOSE LUIS ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.70 m con Nicolás Arreola Hernández; al sur: 22.50 m con María Dolores Hernández García; al oriente: 8.50 m con camino a Tlacotepec; al poniente: 10.50 m con Cooperativa Dos Estrellas, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 469/94, MARIA DOLORES HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con José Luis Arreola Hernández; al sur: 22.50 m con María Soledad Viuda de Cruz; al oriente: 8.50 m con camino a Tlacotepec; al poniente: 10.50 m con Cooperativa Dos Estrellas, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 470/94, NICOLAS ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.70 m con Carmen García; al sur: 24.70 m con José Luis Arreola Hernández; al oriente: 8.70 m con camino a Tlacotepec; al poniente: 10.80 m con Cooperativa Dos Estrellas; superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 472/94, GUSTAVO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Efrén Ramírez Alba; al sur: .....; al oriente: 24.60 m con camino vecinal; al poniente: 15.85 m con Lucía López Rodríguez; superficie aproximada de 337.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 471/94, EZEQUIEL GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidaigo, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.10 m con Enrique Maya Ruiz e hija; al sur: 47.10 m con Enrique Ayón Preciado; al oriente: 22.10 m con Octavio Carreño Cárdenas; al poniente: 22.10 m con camino vecinal; superficie aproximada de 1,051.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 765/94, JOSE DOLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Anselmo Camacho Norte s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 29.00 m con Silvia Lagunas Galicia; al sur: 25.00 m con Raúl Orihuela; al oriente: 10.00 m con calle Anselmo Camacho Norte; al poniente: 10.00 m con Silvia Lagunas Galicia; superficie aproximada de 290 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 816/94, J. GUADALUPE GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Alejandras, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 184.40 ciento ochenta y cuatro metros y cuarenta centímetros y linda con predio de Pedro Neri Rosas; sur: 184.40 ciento ochenta y cuatro metros y cuarenta centímetros y linda con propiedad de Victoriano Huertas Rivera; oriente: 16.40 dieciséis metros y cuarenta centímetros y linda con el vendedor; poniente: 16.40 dieciséis metros y cuarenta centímetros y linda con calle de las Alejandras; superficie aproximada de 3,024.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

3570.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 755/94, ARACELI DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Don Arcadio", municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 52.40 m y 15.00 m con Felipa Cid del Prado y Perfecta Valdés de Pina; sur: 31.45 m y 38.20 m con Francisco Mendoza Guadarrama y Saúl Mendoza Guadarrama; oriente: 2.60 y 66.80 m con Prisciliano Mendoza y Román Mendoza Díaz; poniente: 78.25 y 1.00 m con Asael Mendoza Moreno e Ignacio Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,848.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

3582.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 754/94, BERNABE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tejocote" en San Lorenzo Cuautitenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 49.00 m con Héctor Gómez Carmona; sur: 49.00 m con Raymundo Sueños; oriente: 106.50 m con Guillermo Carmona; poniente: 106.50 m con Héctor Gómez Carmona.

Superficie aproximada de: 5,218.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3582.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 688/94, IRENE CAMACHO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo No. 7, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.00 m y linda con Javier Nolasco, al sur: 19.00 m y linda con Florencia Camacho, al oriente: 8.60 m y linda con calle 5 de Mayo, al poniente: 8.94 m y linda con Succ. de Daniel Nervis.

Superficie aproximada de: 166.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de julio de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3575.—11, 16 y 19 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 200/94, C. JOSE SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Majuay, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 518.35 con Juan Sánchez G.; al sur: 515.31 m con ejido de Calcalpan; al oriente: 234.30 con Herminia Arteaga de S.; al poniente: 229.80 con Orlando Sánchez A., superficie de 11-99-30 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 8 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3581.—11, 16 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 570/94, ALDEGUNDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Eudisa" del poblado de San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 144.50 m con Gerardo Martínez Recillas, al sur: 55.00 m con Rubén Recillas Nava, 20.00 m con Guadalupe Victoria Pineda y 68.40 m con Juan Martínez Sánchez, al oriente: 109.80 m con Pedro Nava Martínez, 20.00 m con Guadalupe Victoria Pineda, al poniente: 52.50 m con Paequiel Martínez Sotelo y 105.50 m con Juan Martínez Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmenai Díaz.—Rúbrica.

3583.—11, 16 y 19 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. No 8946/94, GUILLERMINA HUERTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor denominado "Texcoquipa", ubicado en términos de la población de Xometla, perteneciente al municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Méx., mide y linda; norte: 87.60 m con propiedad del señor Ismael Galindo, sur: 0.00 m con propiedad de la sucesión del señor Eutimio Juárez, oriente: 152.90 m con Autopista México a San Juan Teotihuacán, poniente: 126.30 m con regadera.

Superficie aproximada de: 6,114.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3567.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. No. 8045/94, GUILLERMINA HUERTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor denominado "Tlayahuaclo", ubicado en términos de la población de Xometla, perteneciente al municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Méx.—Mide y linda; norte: 9.00 m con propiedad de la señora Eulalia Juárez, sur: 89.00 m con propiedad del señor Jorge Cruz Juárez, oriente: 123.50 m con una regadera, poniente: 146.00 m con Autopista México-Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 6 595.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3568.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7724/94, C. FEDERICO SIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Garita, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Felipe Sil González; sur: 30.00 m linda con Camilo Sil González; oriente: 20.00 m linda con Gertrudis Sil González; poniente: 20.00 m linda con Rómulo Gabriel Ruperto.

Con una superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7725/94, C. FELIPE SIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Garita, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Ventura Sil González; sur: 30.00 m linda con Federico Sil González; oriente: 20.00 m linda con Josafat Sil González; poniente: 20.00 m linda con Rómulo Gabriel Ruperto.

Con una superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7726/94, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlahutenco, mide y linda: norte: 32.65 m linda con Antonio Castillo Almeraya; sur: 32.65 m linda con Gil Delgadillo Almeraya; oriente: 12.30 m linda con Leopoldo Almeraya; poniente: 13.70 m linda con calle Empacadora.

Con una superficie de: 424.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7727/94, C. ERNESTO MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecamachaleo, mide y linda: norte: 126.00 m linda con camino; sur: 147.00 m linda con José Hernández; oriente: 252.00 m linda con Vicente de la Rosa; poniente: 216.00 m linda con Simón Sánchez.

Con una superficie de: 30,479.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7728/94, C. SILVIA BUSTAMANTE DE VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xoxocotla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Joaquín Urra Lavín; sur: 30.00 m linda con Ramón Bustamante Alonso; oriente: 15.09 m linda con Fiasco Bustamante Colín; poniente: 15.09 m linda con carretera. Con una superficie de: 452.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7729/94, C. JOSE LUIS FRANCISCO MONTIEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco Estado de México, predio denominado Los Montiel, mide y linda: norte: 11.20 m linda con Luis Montiel Ramos; sur: 20.00 m linda con Arnulfo Cespedes y Abel Monterrubio; oriente: 15.50 m linda con calle Zaragoza; poniente: 11.80 m linda con Luis Montiel Ramos.

Con una superficie de: 198.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7732/94, C. SIXTO CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 18.20 m linda con Sara Hortensia Martínez; sur: 17.90 m linda con Gerardo Sánchez Nicolás; oriente: 04.85 m linda con Heberto Remírez Ocampo; poniente: 08.70 m linda con calle Malinalco. Con una superficie de: 123.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7731/94, C. LUIS SANDOVAL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecalitilla o Tecatitla mide y linda: norte: 16.66 m linda con Francisco Martínez; sur: 17.80 m linda con calle Oriente de la comunidad; oriente: 27.00 m linda con Luk Antonio Jiménez Hernández; poniente: 27.00 m linda con Gonzalo Sarabia.

Con una superficie de: 464.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7733/94, C. ANDREA SUAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 13.60 m linda con Germán García; sur: 13.37 m linda con servidumbre de paso; oriente: 10.00 m linda con Antonia Suárez Barrera; poniente: 10.50 m linda con calle Guerrero. Con una superficie de: 124.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7735/94, C. SOCORRO FRANCO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco Estado de México, predio denominado Istlahualtongo, mide y linda: norte: 15.30 m linda con Julio Ramos Dávila; sur: 17.45 m linda con calle Jesús María; oriente: 23.12 m linda con María de Jesús Franco Dávila; poniente: 23.33 m linda con calle Real. Con una superficie de: 380.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7736/94, C. AMANDA BASUDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualco 1.47, Sccc El Pozo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Sin denominación, mide y linda: norte: 25.06 m linda con Familia Villareal boy Javier Loberat; sur: 25.00 m linda con lote 34 del señor Roberto Quezada; oriente: 73.00 m linda con Macario Rivero; poniente: 71.50 m linda con lote 42 del señor Joaquín Juárez Calañas. Con una superficie de: 1,806.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7730/94, C. JUANA MONTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Techolocalco, mide y linda: norte: 13.50 m linda con Arnulfo Lira; sur: 13.50 m linda con Miguel Montes V.; oriente: 18.35 m linda con Ma. Guadalupe Rubio; poniente: 17.93 m linda con Víctor Hernández.

Con una superficie de: 244.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7752/94, JOSE CIRO RIVAS HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, calle Nacional No. 145, municipio del mismo, distrito de Texcoco, denominado Auyotle, mide y linda: norte: 20.36 m con J. Angel Rivas Domínguez; sur: 20.36 m con Luciano Martínez Pastrana; oriente: 17.50 m con José Facundo Rivas Huertas; poniente: 16.70 m con Abraham Flores Ríos y Luis Cerón.

Con una superficie aproximada de: 348.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7753/94, C. JOSE FACUNDO RIVAS HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 145, en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, denominado "Auyotle", mide y linda: norte: 20.36 m con Callejón Nacional, sur: 20.36 m con Luciano Martínez Pastrada, oriente: 14.65 m con Agustina Huertas Avila, poniente: 18.80 m con José Ciró Rivas Huertas.

Con una superficie aproximada de: 289.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7754/94, C. MIRIAM RIVAS HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nacional No. 145 en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, denominado "Auyotle", mide y linda: norte: 05.00 m con Callejón Nacional, sur: 05.50 m con Eduardo Rivas, oriente: 15.10 m con calle Nacional, poniente: 15.72 m con Agustina Huertas Avila.

Con una superficie aproximada de: 80.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7755/94, C. AGUSTINA HUERTAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 145, en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, del predio denominado "Auyotle", mide y linda: norte: 20.36 m con Callejón Nacional, sur: 20.36 m con Eduardo Rivas, oriente: 15.72 m con Miriam Rivas Huertas, poniente: 14.65 m con José Facundo Rivas Huertas.

Con una superficie aproximada de: 309.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7756/94, C. HERMINIA FLORES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chopo No. 135 en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, denominado "Hueyotle", mide y linda: norte: 27.00 m con Lorenzo Rivas Romero y Germán Rivas Romero, sur: 27.00 m con Agustín Rivas, oriente: 25.00 m con Paulina Flores Ríos, poniente: 25.75 m con Victoriano Flores Ríos.

Con una superficie aproximada de: 725.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7757/94, C. GUILLERMO GUADARRAMA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tototzingo, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Chamizal Tototzingo", mide y linda: norte: 17.00 m con Nicolás García, sur: 16.80 m con Carretera México Y/O. Fratepec, oriente: 24.74 m con Angela Martínez Gutiérrez, poniente: 29.80 m con J. Dolores Martínez Moncayo.

Con una superficie aproximada de: 456.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7758/94, C. MGDALIEL FLORES GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio, San Mateo Chiltepesc, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 18.25 m con Juana Cárdenas Jurado, sur: 18.40 m con Arturo Ruiz Rodríguez, oriente: 10.60 m con calle San Antonio, poniente: 10.60 m con Esperanza Macías Vda. de Morales.

Con una superficie aproximada de: 194.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 7734/94, C. RAFAEL SOTO DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Temascaltila, mide y linda: norte: 19.15 m linda con Carmen Badillo hoy Raymundo Sánchez Álvarez y Francisca Hernández Aguilar; sur: 13.30 y 07.60 m linda con Heriberto Soto de la O. y servidumbre de paso; oriente: 13.00 m linda con Florencio Alva hoy Francisca Hernández Aguilar; poniente: 02.60 y 15.55 m linda con servidumbre de paso y Silvia Graciela Soto de la O.

Superficie aproximada de: 339.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3571.—11, 16 y 19 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 7657/94. MARCO ANTONIO AGUILAR LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morcillos s/n., San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.00 m con Vicente Masías Rivas; sur: 41.00 m con calle Ariza; oriente: 13.00 m con calle Morelos; poniente: 13.00 m con Jorge Masías Huerta. Superficie aproximada de: 533.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3664.—16, 19 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9909/94. MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tierra y Libertad esquina con calle 20 de Noviembre en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 7.60 m con servidumbre de paso; al oriente: 62.00 m con Blas Castellán Enríquez; al poniente: 62.00 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3665.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 10073/94. ANTONIO DOMINGUEZ DELGADILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 67.00 m con calle Puebla; sur: 67.00 m con zanja; oriente: 80.00 m con Reynaldo Hernández; poniente: 80.00 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 5,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3656.—16, 19 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 803/94. SALVADOR MORALES LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 5, en el poblado de San Pedro Tlaltzapán, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 13.00 m con Emilio Jazoy; al oriente: 32.00 m con Gregorio Guerrero Parra; y al poniente: 32.00 m con Esteban Peñalva, el mencionado terreno tiene una superficie aproximada de: 416 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3646.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 836/94. JORGE VARGAS TIRADO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en D/C. de Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.20 m con Feliciano Castro Ortega, 17.40 m con Alberto López M.; sur: 26.00 m con Alberto López M.; oriente: 18.00 m con Feliciano Castro I.; poniente: 18.70 m con Carlos Hank G. Superficie 828.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 823/94. MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Juárez D/C., en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.75 m con calle Benito Juárez; sur: 29.00 m con Alicia Arellano B. y Pablo Becerril R.; oriente: 46.00 m con Agustín y Guillermo Bracamontes; poniente: 48.50 m con Angela Becerril.

Superficie: 1,387.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 785/94. JUAN CARMONA VEGA, promueve inscripción administrativa, de terreno de labor ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 265.00 m con Juan Carmona V. y Manuel Gutiérrez B.; sur: 265.00 m con Rodrigo Carmona C.; oriente: 80.00 m con Oscar Becerril; poniente: 48.00 m con Carmen Vega F. Superficie 16,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 7132/225/94. REYNALDO NUÑEZ JUNCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria S/N, Independencia, municipio de Neolón Romero, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda; norte: 29.25 m con Cerrada Particular, sur: 50.95 m con Canal, oriente: 26.30 m con Silverio González.

Superficie aproximada de: 589.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Paso.—Rúbrica.

3671.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7133/226/94, ROSA MARIA SANTANA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: en dos líneas; 23.02 y 12.40 m con propiedad de la señora Agustina Gutiérrez Viuda de Dávila, sur: 28.80 m con propiedad de Angela Miranda D., oriente: 14.00 m con calle cerrada, poniente: en dos líneas: 12.60 m y 20.40 m con propiedad privada y Juan Dávila Rivera.

Superficie aproximada de: 792 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7134/227/94, REGINA DAVILA DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: en tres líneas; 8.00, 15.28 y 8.00 m con calle cerrada, sur: 25.49 m con Rosario Dávila Rivera, oriente: en dos líneas: 4.00 y 11.50 m con calle cerrada y Paula Dávila de Landeros, poniente: 26.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 621 35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7135/228/94, MARIA DEL ROSARIO DAVILA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 33.35 m con Regina Dávila de T. y Paula Dávila de Landeros, sur: 2.27 m y 31.29 m con calle, oriente: 18.00 m con Roberto Alvarez D., poniente: 18.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 602 19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7134/247/94, GILBERTO VEGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Inés Vega Rodríguez, sur: 29.00 m con calle Simalpa, oriente: 29.00 m con el canal de Cte. Saar, poniente: 20.00 m con Inés Vega Rodríguez; superficie aproximada de: 293.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7130/243/94, JESUS ALMAZAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 60.00 m y colinda con Trinidad Almazán, sur: 60.00 m y colinda con Av. Principal, oriente: 53.00 m colinda con Constantino Rodríguez, poniente: 53.00 m y colinda con Vicente Almazán.

Superficie aproximada de: 3,180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7141/234/94, MIGUEL CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente de Juárez, 3er. barrio Calhuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 21.00 m colinda con el señor Cecilio Cruz, sur: 29.00 m colinda con el señor Juan Romero, oriente: 24.00 m colinda con el señor Sergio Montaña, poniente: 23.00 m colinda con el camino.

Superficie aproximada de: 587 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7142/235/94, MARGARITA TRINIDAD ORCZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San José, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 7.50 m con la Av. Granjas San José, sur: 7.50 m con Israel Ramírez, oriente: 33.50 m con Israel Ramírez, poniente: 33.50 m con Fausto Enrique Contreras Guarneros.

Superficie aproximada de: 217 13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7143/236/94, DAMASO MONROY DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 14.40 m con señor Juan Dávila Rivera, sur: 15.65 m con calle, oriente: 34.50 m con Juana Dávila de Alvarez y Angela Miranda Dávila, poniente: 34.70 m con Juan Dávila Rivera.

Superficie aproximada de: 518 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7151/244/94, EDITH SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, lote 103, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 10.20 m con Luis Sánchez Vega; sur: 10.20 m con Luis Sánchez Vega; oriente: 14.00 m con Ricardo Mendoza Sánchez, nudo de servidumbre; poniente: 14.00 m con Luis Sánchez Vega; superficie aproximada de 114 80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.



Exp. 7144/257/94, GILBERTO VEGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Smalao, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 19.30 m con Cirino Vega Velázquez, sur: 25.50 m con Hilario Vega Velázquez, oriente: 7.80 m con Aniceto Vega González, poniente: 13.60 m con calle Smalao.

Superficie aproximada de: 29191 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7145/238/94, CARITINA VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, 146, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 27.00 m y colinda con Ezequiel Vega Rivas y Paso de Servidumbre, sur: 24.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez, oriente: 27.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez, poniente: 23.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez.

Superficie aproximada de: 637.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7146/239/94, VICENTE ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 60.00 m y colinda con carretera, sur: 53.00 m y colinda con Av. principal, oriente: 135.00 m y colinda con Trinidad Almazán Vega, poniente: 135.00 m y colinda con Pinto Vega y Angela Gómez.

Superficie aproximada de: 7,519.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7147/240/94, VICENTE ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 64.00 m y colinda con Barranca, sur: 64.00 m y colinda con carretera, oriente: 88.00 m y colinda con Trinidad Almazán, poniente: 88.00 m y colinda con Angel Gómez.

Superficie aproximada de: 5,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7152, 245/94, SILVERIO GONZALEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, s/n, Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.60 m con parcela particular, sur: 32.83 m con canal; oriente: 26.30 m con Loyal Núñez Juncos; poniente: 28.34 m con Inés González. superficie aproximada de 885.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7149/242/94, J. TRINIDAD ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 53.00 m y colinda con José Almazán, sur: 53.00 m y colinda con camino vecinal, oriente: 68.00 m y colinda con Juan Rodríguez Vega, poniente: 65.00 m y colinda con Vicente Almazán.

Superficie aproximada de: 3,604.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7150/243/94, MARGARITA RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 76.00 m con Lucía Rodríguez Vega, sur: 109.00 m con señores Luis, Ana y Miguel Rodríguez Vega, oriente: 140.00 m con señor Eligio Gómez González, poniente: 106.00 m con señor Guillermo Gómez y Barranca.

Superficie aproximada de: 10,821.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7156/249/94, EDITH SANCHEZ GONZALEZ REP. LEGAL DE RICARDO MENDOZA, SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 11.30 m con Luis Sánchez Vega; sur: 11.30 m con Luis Sánchez Vega; oriente: 14.00 m con Edith Sánchez González; poniente: 14.00 m con avenida; superficie aproximada de 152.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7136/229/94, EVA ESTRADA ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 78.00 m con el señor Fernando Rivas, sur: 78.00 m con el señor Renato Rodríguez Vega, oriente: 29.00 m con la señora Brígida Rivas Vda. de Gómez, poniente: 29.00 m con el señor Raúl Groppeza Angeles.

Superficie aproximada de: 2,267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7152/230/94, QUIRINO ALMAYAN RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit No. 2, San José el Vario, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 54.00 m y linda con Roque Aburzán Rivas; sur: 51.50 m y linda con Rita Almazán Rivas; oriente: 20.40 m y linda con calle Nayarit; poniente: 25.50 m y linda con Felón Osnaya Vega; superficie aproximada de 1,195.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7155/231/94 RITA RODRIGUEZ VEGA v/o JUAN ROBERTO PINEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cpe. Victoria s/n, San José el Vario, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 31.63 m y linda con Prigida Rivas y paso de servidumbre; sur: 31.81 m y linda con Mario Ramos Ramírez; oriente: 71.67 m y linda con Elodia Rodríguez Vega; poniente: 61.88 m y linda con Mario Ramos Ramírez; superficie aproximada de 2,161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7159/232/94, JUAN DAVILA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: en dos líneas 5.00 m y 19.55 m con propiedad privada; sur: en dos líneas 4.00 m y 14.00 m con calle y Sr. Debaso Neuroy Dávila; oriente: 30.60 m con Angela Miranda D. y Francisca Dávila de Santara; poniente: 54.75 m con propiedad privada; superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7161/231/94, CARLO AGUIRRE JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 21, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 18.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; sur: 15.77 m y linda con Victoria Jacinto y Carlos Morela; oriente: 115.56 m y linda con Florencia Aguirre; poniente: 101.64 m y linda con Victoria Jacinto; superficie aproximada de 1,864.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7141/241/94, MICAELA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José el Vario, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Teresa Ramírez; sur: 41.00 m con Mario Ramos; oriente: 106.00 m con Raúl Rodríguez Vega; poniente: 106.00 m con Juan Rodríguez Hurbido; superficie aproximada de 7,776.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3653.—16, 19 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1106/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rincón, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 105.70 m y colinda con la propiedad de la C. Judith Eleno; sur: 105.70 m y colinda con la propiedad del C. Pedro Verona Mata; oriente: 10.80 m y colinda con la propiedad de la C. Martina Vda. de Hernández; poniente: 10.40 m y colinda con la propiedad del C. Antonio Ibarra González; superficie aproximada de 1,120.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, C. Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
3578.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 1107/94, MARJA DE JESUS ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle H. Galeana, del municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con la Vía del Ferrocarril; sur: 10.00 m y colinda con la propiedad del C. René Ortega Ortega; oriente: 16.00 m y colinda con la carretera México-Toluca; poniente: 16.00 m y colinda con la propiedad del C. Luis López Pérez; superficie aproximada de 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, C. Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
3578.—11, 16 y 19 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ, Notario Público Número 543 en esta Capital y en cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procedo por medio de este edicto a dar a conocer las declaraciones del albacea de la sucesión a bienes de ESPERANZA REYNOSO CEBALLO, señora GUILHERMINA ALVA REYNOSO y de los herederos de dicha sucesión LEONOR ALVA REYNOSO, MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ ALVA y el conyuge superstite SALVADOR ALVA MILLAN, quienes manifiestan aceptar la herencia y reconocer sus derechos hereditarios, así como que la albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, lo que hago constar el día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro lo que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor publicación en la República.—Doy fe.—El Notario Público No. 6, Lic. Ricardo Alonso Valdes Ramírez.—Rúbrica.  
3535.—10 y 19 agosto.

## CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V.


## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales y el Artículo 186 de la Ley General de las Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V., A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1994 a las 10:30 hrs. A.M. en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. San José no.10 (Av. Copal, Esq. Tecolotes Fraccto. Lomas de Lindavista El Copal), San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Informe relativo a las actividades de la Sociedad por los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de los años 1978 a 1993.
- II.- Información, explicación y en su caso, discusión de los Estados Financieros formulados al 31 de Diciembre de los ejercicios indicados.
- III.- Informe del Comisario de la Sociedad.
- IV.- Acuerdos de la Asamblea y aplicación de resultados.
- V.- Ratificación o revocación de los miembros que forman el consejo de Administración y en su caso, nueva conformación del mismo.
- VI.- Ratificación o nueva designación del Comisario o Comisarios de la Sociedad.
- VII.- Revocación y otorgamiento de poderes.
- VIII.- Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad.
- IX.- Designación de Delegados de la Asamblea.
- X.- Asuntos Generales y cierre del Acta.

A t e n t a m e n t e,

  
LIC. FRANCISCO PALOMERA PEÑA.  
Comisario de la Sociedad.

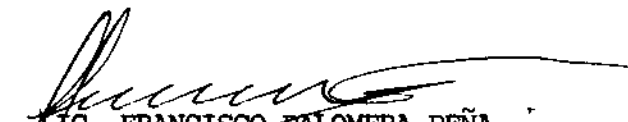
**CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V.****C O N V O C A T O R I A**

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula Vigésima Octava de los estatutos sociales y el Artículo 186 de la Ley General de las Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1994 a las 12:30 hrs. P.M. en las oficinas de la Sociedad, Ubicadas en Av. San José no.10 (Av. Copal, Esq. Tecolotes Fraccto. Lomas de Lindavista El Copal), San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Nuevo enfoque estructural.
- II.- Propuesta y deliberación para cambio de denominación social.
- III.- Reforma integral a los estatutos sociales.
- IV.- Designación de Delegados de la Asamblea.
- V.- Lectura y cierre del Acta.

A t e n t a m e n t e ,

  
LIC. FRANCISCO PALOMERA PEÑA.  
Comisario de la Sociedad.

**CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V.**


## C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 186 de la Ley General de las Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S. A. DE C. V.**, **A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1994 a las 15:30 hrs. P.M. en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. San José no.10 (Av. Copal, Esq. Tecolotes Fraccto. Lomas de Lindavista El Copal), San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

## O R D E N   D E L   D I A

- I.- Propuestas, deliberaciones y resoluciones para que la Sociedad se haga de los recursos necesarios, para llevar a cabo las mejoras en las instalaciones propiedad de la misma.
- II.- Aprobación y cierre del Acta.

A t e n t a m e n t e ,

  
LIC. FRANCISCO PALOMERA PEÑA.  
Comisario de la Sociedad.



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA**



**CONVOCATORIA**

**PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS EN DESUSO**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

**CONVOCA**

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN COMPRAR, MEDIANTE SUBASTA PUBLICA LAS UNIDADES VEHICULARES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIAS	HORA
3	DODGE PICK - UP 1981	BALON DE USOS MULTIPLES, SITO EN AV. JUAREZ N° 700 SUR ESQ. FCO. MURGUA, COLONIA CUAUHTEMOC.	30/08/94	11:00
1	FORD PICK - UP 1981			
1	FORD VAGONETA 1982			
2	DODGE PICK - UP 1982			
1	DODGE PICK - UP 1983			
1	DODGE ESTACAS 1983			
1	V. W. CARIBE 1983			
1	DODGE PICK - UP 1984			

ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION LAS CUALES PODRAN ADQUIRIR DEL DIA 18 DE AGOSTO AL 25 DEL MISMO MES Y AÑO; DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HRS. Y DE LAS 17:00 A LAS 20:00 HRS, TENIENDO UN COSTO DE NS 50.00 (CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO, SITO EN PASEO TOLLOCAN ESQ. URRAWUA, CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TOLUCA, MEXICO.

ATENTAMENTE

*Oscar Villafañán*  
 DIRECTOR GENERAL

ARG. OSCAR VILLAFANA ESQUIVEL